



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
HUEHUETENANGO.
TELÉFONO 77802111**

Barillas, 09 de septiembre del 2020

Oficio No. 79-2020

Ref. ifle/dmp

Señor:

**Tomas Bacilio Mateo López
Encargado de la Oficina Municipal
Ley de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Barillas.**

Presente:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias y esperando que todas las actividades que realiza sean de beneficio para el pueblo huehueteco.

El motivo de la presente es para hacer referencia del numeral **22 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008**, mediante solicitud requerida por la Oficina de Acceso a la Información Pública, según oficio No. 35-2020 de fecha 02 de octubre del presente año.

Al respecto me permito informarle que durante el período del 01 al 30 de septiembre del 2020 de ésta Administración, la Dirección Municipal de Planificación no generó información requerida, sobre las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;


**Ibcen Freidy Lemus Escobedo.
Director Municipal de Planificación.
Municipalidad de Barillas, Huehuetenango.**

